



**33 / 2009 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS
MIL NUEVE**



**33 / 2009 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.**

**DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
ZAPATERO**

Presidente del Gobierno

**DOÑA MARÍA TERESA
FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**

Vicepresidenta Primera del
Gobierno, Ministra de la Presidencia
y Secretaria del Consejo de Ministros

DOÑA ELENA SALGADO MÉNDEZ

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y
Ministra de Economía y Hacienda

**DON MANUEL CHAVES
GONZÁLEZ**

Vicepresidente Tercero del Gobierno
y Ministro de Política Territorial

**DON MIGUEL ÁNGEL MORATINOS
CUYAUBÉ**

Ministro de Asuntos Exteriores y de
Cooperación

**DON FRANCISCO CAAMAÑO
DOMÍNGUEZ**

Ministro de Justicia

**DOÑA CARME CHACÓN
PIQUERAS**

Ministra de Defensa

DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro del Interior

DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ

Ministro de Fomento

DON ÁNGEL GABILONDO PUJOL

Ministro de Educación

**DON CELESTINO CORBACHO
CHAVES**

Ministro de Trabajo e Inmigración

**DON MIGUEL SEBASTIÁN
GASCÓN**

Ministro de Industria, Turismo y
Comercio

**DOÑA ELENA ESPINOSA
MANGANA**

Ministra de Medio Ambiente, y Medio
Rural y Marino

**DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ SINDE
REIG**

Ministra de Cultura

**DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-
HERRERA**

Ministra de Sanidad y Política Social

**DOÑA BEATRIZ CORREDOR
SIERRA**

Ministra de Vivienda

**DOÑA CRISTINA GARMENDIA
MENDIZÁBAL**

Ministra de Ciencia e Innovación

**DOÑA BIBIANA AÍDO
ALMAGRO**

Ministra de Igualdad

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día trece de agosto de dos mil nueve, bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero, se

reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Vicepresidentes y Ministros que se relacionan.

PROYECTOS DE LEYES

INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Sobre el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para su adaptación a la normativa comunitaria, a los efectos previstos en el artículo 22.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. - Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Justicia -

REALES DECRETOS-LEYES Y REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

El Consejo, a propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, aprueba los Reales Decretos-leyes siguientes:

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Real Decreto-ley por el que se establecen medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas. - Propuesto por los Ministros de la Presidencia, de Defensa, de Economía y Hacienda, del Interior, de Fomento, de Trabajo e Inmigración, de Industria, Turismo y Comercio, de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de Política Territorial y de Vivienda -



Ministerio de Trabajo e Inmigración

Real Decreto-ley por el que se regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Real Decreto-ley por el que se regula, para las concesiones de ámbito estatal, la prestación del servicio de televisión digital terrestre de pago mediante acceso condicional

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas. - Propuesto por los Ministros de Defensa y del Interior -

Ministerio de Sanidad y Política Social

Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1400/2007, de 29 de octubre, por el que se establecen normas para el reconocimiento del complemento a los titulares de pensión de jubilación e invalidez de la

Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, que residan en una vivienda alquilada, prorrogando su vigencia para el año 2009.

ACUERDOS

Presentados por los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Acuerdos:

- 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Islandia sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro.
- 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro.
- 3) Sobre propuesta de concesión de beneplácitos a favor del Excmo. Señor [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guinea Ecuatorial en España.

Ministerio de Justicia

Acuerdo de continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], nacido en Serbia.

Ministerio de Economía y Hacienda

- 1) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia, por un importe de 201.153,71 euros, para atender gastos correspondientes al personal sanitario de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias,



en cumplimiento de sentencias dictadas por diversos Tribunales Superiores de Justicia, y se concede un suplemento de crédito en el Ministerio del Interior.

- 2) Por el que se autoriza al Ministerio de Defensa a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para llevar a cabo la contratación de servicios de cuatro nuevos centros de educación infantil en el Ejército del Aire.
- 3) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para posibilitar la firma de una adenda al convenio de colaboración suscrito con fecha 12 de junio de 2002, entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y Renfe, para financiación de la estación de La Sagrera.
- 4) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para financiar infraestructuras del transporte a realizar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la Autovía del Suroeste A-5 desde el p. k. 301,830 (límite provincial de Cáceres) hasta el p.k. 407,821 (frontera de Caya con Portugal); carretera N-V, tramos: del p.k. 330,975 al 338,550 (travesía de Trujillanos y conexión con travesía de Mérida), del p.k. 343,230 al 345,500 (accesos a Calamonte), del p.k. 373,080 al p.k. 373,700 (variante del río Guadajira) y del p.k. 380,500 al 395,200 (travesías de Talavera la Real y Badajoz y conexiones); carretera BA-20, del p.k. 0,00 al 7,845 (travesía de Badajoz) y carretera N-430, del p.k. 0,000 al 1,730 (Avda. Ricardo Parapeto y conexión con BA-20), con un presupuesto estimado de 12.762.346,72 euros, Badajoz.

- 2) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-5, Autovía del Suroeste, entre los p.k. 168,105 (límite provincia de Toledo) y 301,910 (límite provincial de Badajoz); N-V, convencional, entre los p.k. 184,025 y 186,300; 193,750 y 232,500 (travesía de Almaraz, Jaraicejo y tramo interurbano), 254,152 y 261,700 (travesía de Trujillo), 287,600 y 289,400 (tramo interurbano del término municipal de Escorial) y 294,500 y 294,600 (tramo interurbano del término municipal de Miajadas), con un presupuesto estimado de 14.859.056,46 euros, Cáceres
- 3) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-7, p.k. 566,100 al 631,000; A-91, p.k. 0 al 17,750 y 342a, p.k. 83,000a al 98,800^a, con un presupuesto estimado de 13.681.897,24 euros, Murcia
- 4) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la carretera A-26, p.k. 64,400 al 83,900, Besalú-Olot; carretera N-260, p.k. 0,000 al 67,550, frontera francesa-Argelaguer; carretera N-260, p.k. 76,800 al 78,000, Castellfollit de la Roca; carretera N-260, p.k. 83,900 al 84,200, Olot; carretera N-260 p.k. 84,000 al 114,000, Olot-Ripoll; carretera N-260a, p.k. 3,800 al 7,400, Colera-Portbou; carretera N-260a, p.k. 51,300 al 52,400, Vilademires; carretera N-260a, p.k. 53,000 al 57,500, Queixás y carretera N-260a, p.k. 71,500 al 72,200, Sant Jaume de Llierca, con un presupuesto estimado de 16.204.604,57 euros, Girona.
- 5) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las autovías: A-52, Benavente-Porriño, p.k. 267,1 al 306,1; A-55, Vigo-Tui, p.k. 0,0 al 32,0; segundo cinturón de Vigo, Puxeiros-enlace primer cinturón, p.k. 2,0 al 13,7; carreteras: N-120, Logroño-Porriño, p.k. 609,9 al 653,4; N-550, A Coruña-Porriño (enlace A-52), p.k. 141,5 al 155,8; N-551, accesos a Tui, p.k. 0,0 al 2,0; N-552, Redondela-Vigo, p.k. 0,0 al 9,825; N-555, Int. N-550-Aeropuerto de Peinador, p.k. 0,0 al 6,92; N-559, enlace Covelo A-52-Int. N-120, p.k. 0,0 al 5,2, con un presupuesto estimado de 16.961.840,69 euros, Pontevedra.
- 6) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-6, desde el



- p.k. 7,500 al 39,558; N-VI, desde el p.k. 42,050 al 47,330 y Valle de los Caídos, desde el p.k. 0,000 al 9,500, con un presupuesto estimado de 24.828.439,30 euros, Madrid.
- 7) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la N-325 p.k. 0,000 al 20,200. N-332 p.k. 38,810 al 98,683. N-338 p.k. 0,000 al 5,000. N-340 p.k. 678,814 al 733,856. A-79 p.k. 0,000 al 6,000 y EL-20 p.k. 0,000 al 2,800, con un presupuesto estimado de 13.560.979,72 euros, Alicante
- 8) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-45 81,000 142,275 límite provincial de Córdoba-A-7, Autovía del Mediterráneo. N-331 102,600 118,900 límite provincial de Córdoba-A-45. N-331 125,600 133,500 Int. N-342-Int. MA-232 Int. A-45 Pto. Pedrizas. A-7 241,800 252,800 A-45-Var. Del Rincón (Ronda Este de Málaga, Aut.Medit.). A-7 252,800 258,000 Ronda Este-Añoreta (Var. Del Rincón, Aut. Medit.). A-7 258,000 302,700 Añoreta-L.P. Granada (Aut. Medit.). N-340 240,500 244,500 Pº Marítimo P. Ruiz Picasso. N-340 240,500 244,500 Pº Reding-Av. Pries-Pintor J.Sorolla. N-340 244,500 247,800 Av.J. Sebastián Elcano-C/ Almería. N-340 244,500 247,400 C/Bolivia-Av. Salvador Allende. N-340 247,400 248,625 Rotonda Candado-Entronque MA-24. MA-24 0,000 7,360 Ronda Este-La Araña-Var. Del Rincón. N-340 262,700 269,300 Benajarafe-Almayate. N-340 276,090 279,500 Algarrobo Costa-T.M.Torrox. N-340 296,000 302,700 Maro-L.P.Granada. Conex. A-7-N-340 0,000 1,200 Conex. A-7 con N-340-Chilches. Conex. A-7-N-340 0,000 0,750 Conex. A-7 con N-340-Maró, con un presupuesto estimado de 19.043.950,04 euros, Málaga.
- 9) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la Autovía A-2 de límite de provincia de Lérida a Barcelona, p.k.530,010 a 604,435, con un presupuesto estimado de 17.051.272,72 euros, Barcelona
- 10) Por el que se autoriza la celebración del contrato "Proyecto de obras complementarias del proyecto y obra de plataforma de la línea de alta velocidad León-Asturias, tramo: túneles de Pajares, lote 4, longitud: 10,4 km", con un valor estimado del contrato de 33.619.131,94 euros, Asturias.

- 11) Por el que se autoriza la celebración del contrato "Proyecto de obras complementarias del proyecto y obra de construcción de plataforma del corredor norte-noroeste de alta velocidad, eje: Ourense-Santiago, tramo: Lalín-Santiago, subtramo: Silleda (Dornelas)-Vedra y Vedra-Boqueixon, longitud: 13,20 km", con un valor estimado del contrato de 15.402.066,49 euros, Pontevedra y A Coruña.
- 12) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-30, p.k. 120,800 al 135,150 y 135,800 al 151,000; A-7, p.k. 749,072 al 764,200 y 631,000 al 659,500; MU-30 (El Palmar), p.k. 0,000 al 10,000; MU-30 (Reguerón), p.k. 0,000 al 13,500; N-301a, p.k. 376,670 al 378,338 y N-344, p.k. 4,300 al 9,585, con un presupuesto estimado de 14.747.463,32 euros, Murcia

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a suscribir un convenio de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial para instrumentar la línea de financiación del Plan FutureE

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia, por un importe de 1.109.000 euros, para abastecimiento a la comarca de Montánchez desde el canal de Orellana, Cáceres.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia, por un importe de hasta 3.400.000 euros, para la terminación del depósito regulador del abastecimiento desde la presa de Iznájar, término municipal de Rute, Córdoba.



Ministerio de Política Territorial

Acuerdos:

- 1) Por el que se da contestación al requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en relación con diversos preceptos de la Orden ARM/1593/2009, de 5 de junio, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, a asociaciones declaradas de utilidad pública y fundaciones adscritas al protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para fines de interés social de carácter medioambiental.
- 2) Por el que se da contestación al requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en relación con la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo, emitida por el Ministerio de Sanidad y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F.
- 3) Por el que se da contestación al requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno de Aragón, en relación con la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo, emitida por el Ministerio de Sanidad y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F., y en relación con la Orden ARM/1593/2009, de 5 de junio, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, a asociaciones declaradas de utilidad pública y fundaciones adscritas al protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para fines de interés social de carácter medioambiental.

INFORMES

Los ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia informa sobre actividad parlamentaria y sobre inmigración.

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda informa sobre el anteproyecto de Ley de la Economía Sostenible.

Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial

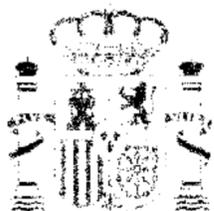
El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial informa sobre el Fondo Estatal de Inversión Local.

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación informa sobre la estrategia del Programa de la Presidencia de la Unión Europea.

Ministro de Trabajo e Inmigración

El Ministro de Trabajo e Inmigración informa sobre la propuesta de un sistema específico de prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO



[Firma manuscrita]
María Teresa Fernández de la Vega Sanz

[Firma manuscrita]

José Luis Rodríguez Zapatero